



**SOLICITUD NUEVO SUMINISTRO**

**Datos del Titular del Inmueble**

Apellido y Nombre:.....  
Tipo de Documento:..... Numero.....  
CUIT..... (Solamente para servicios NO residenciales)  
Domicilio.....  
Teléfono.....  
Email.....  
Si ya es **Socio** de esta Cooperativa, por favor consigne su número aquí.....

**Datos del Solicitante** (completar SOLAMENTE si el solicitante no es el titular)

Apellido y Nombre:.....  
Tipo de Documento:.....Numero.....  
Relación con el titular.....Teléfono.....  
Email.....

**Domicilio del Suministro**

Calle.....  
Numero..... Piso..... Dpto.....  
Entre calle.....y calle.....  
Localidad.....Teléfono.....  
Nomenclatura Catastral CIRC.....SECC.....MANZ.....PARC.....SUBPARC.....  
Si está solicitando cambios en un Suministro existente, consigne el N° Servicio aquí.....

**Tipo de Suministro**

- Energía Eléctrica
- Agua Corriente
- Servicio Sanitario

**Importante:** Se deberá completar el anexo correspondiente a todos los servicios l suministro que solicita.

**Domicilio Postal**

Calle.....  
Numero..... Piso..... Dpto.....  
C.P.....Localidad.....Pcia.....

**Comprobante de ocupación de Inmueble**

Atención: estos datos son indispensables para dar curso a su solicitud

- Escritura                                      Fecha: ...../...../.....
- Boleto de compra venta                  Fecha:...../...../.....
- Contrato de Locación                      Con vigencia desde...../...../..... hasta...../...../.....

**Autorización Especial**

Autorizo a esta Cooperativa a incorporar en la factura de energía eléctrica los importes correspondientes a los servicios de agua, servicio sanitario y los que se incorporen en el futuro.

**Correo electrónico para recibir facturas y notificaciones** (Obligatorio)

Dirección de Correo electrónico: .....

**Nota: Los datos ingresados en la presente tendrán carácter de declaración jurada de acuerdo a las disposiciones de la Ley 25.326.-**

Firma Propietario.....

Aclaración.....

(1) En cumplimiento del art. 6º de la Ley Nro.25326, de Protección de Datos Personales, se pone en su conocimiento que los datos por Ud. informados a esta empresa, serán utilizados para la correcta liquidación de sus operaciones y para el estricto cumplimiento de normas legales, reglamentarias y concordantes, relativas a su condición frente a los diversos tributos en general y a la distribución de energía eléctrica en particular. Todos los datos son obligatorios y resulta relevante su exactitud para evitar a Ud. perjuicios de índole legal, económica o financiera. La información correspondiente quedará en archivos en el domicilio de la empresa, a cargo de personal idóneo. Esa información podrá ser suministrada a los distintos organismos de control de recaudación, a determinados contratistas de medición, reparación, instalación, etc, tanto en cumplimiento de normas preestablecidas como de requerimientos específicos o por la realización de determinados trabajos relativos a la actividad. Si Ud. desea acceder a sus datos registrados en nuestras bases, los mismos serán suministrados por el personal de la empresa ante su solicitud.

**Documentación a adjuntar para el inicio del trámite**

- ✓ Fotocopia de DNI.
- ✓ Fotocopia de escritura/boleto de compra venta/contrato de locación.
- ✓ Fotocopia de CUIT (solamente para servicios comerciales).
- ✓ Fotocopia de Inscripción Ingresos Brutos (solamente para servicios comerciales).
- ✓ Fotocopia de Habilidadación Comercial o constancia de inicio de tramite ( servicios comerciales)
- ✓ Fotocopia de impuesto inmobiliario.
- ✓ Fotocopia de impuesto municipal.
- ✓ Si el ingresante de la solicitud no fuera el propietario deberá adjuntar autorización firmada por el Titular.

Nota: se deberá cumplimentar, además, con la documentación que se indique en los anexos de cada servicio solicitado.

**Para uso exclusivo de Calp Ltda**

Área	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	Corresponde Infraestructura		Firma Responsable
Mesa de Entrada					
Oficina Técnica de E. Eléctrica			si	no	
Oficina Hidráulica Agua Corriente			si	no	
Oficina Hidráulica Serv. Sanitario			si	no	
RCA					

**ANEXO I**

**SOLICITUD SUMINISTRO ELECTRICO**

Sres.

Calp Ltda.

Shaw N° 766

Pinamar – Buenos Aires

-----  
De mi consideración:

Me dirijo a Uds., con el fin de solicitar suministro eléctrico, de acuerdo a las siguientes características:

**Tipo de suministro:**

- |  |   |
|--|---|
| <input type="radio"/> Tarifa Residencial | <input type="radio"/> Conexión Inmueble Nuevo     |
|  | <input type="radio"/> Conexión Inmueble existente |
| <input type="radio"/> Tarifa General     | <input type="radio"/> Conexión Inmueble Nuevo     |
|  | <input type="radio"/> Conexión Inmueble existente |

Destino Comercial.....

**Conexión Temporal:**

Desde..... /...../..... Hasta...../...../.....

Dejo constancia que he recibido una copia del plano sugerido para la construcción del pilar, conjuntamente con todas las características y especificaciones técnicas.

Sin otro particular, saluda atentamente

Firma.....

Aclaración.....

**Documentación a adjuntar para completar Anexo I**

- ✓ *Plano de obra aprobado o visado de entrada por la Municipalidad de Pinamar y por el Colegio Profesional correspondiente.*
- ✓ *Plano Eléctrico con cuadro de potencia de acuerdo a la reglamentación de la AEA edición 1987 (2 copias). El plano deberá estar suscripto por el propietario y el profesional actuante, y visado por el colegio de profesionales.*
- ✓ *Copia del pago de derecho de construcción municipal.*

**ANEXO II**

**SOLICITUD SUMINISTRO DE AGUA CORRIENTE**

Sres. Calp Ltda.  
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., con el fin de solicitar suministro de agua corriente, de acuerdo a las siguientes características:

**Tipo de suministro:**

- Residencial
  - Unifamiliar
  - Multifamiliar
- Comercial

**Tipo de conexión:**

- PH (Propiedad Horizontal)
- de ½ pulgada
- de ¾ pulgada
- de 1 pulgada

**Documentación a adjuntar para completar anexo II**

- ✓ *Plano de Obra aprobado o visado de entrada por la Municipalidad de Pinamar y por el colegio Profesional correspondiente.*
- ✓ *Copia del pago de derecho de construcción municipal.*
- ✓ *Plano Sanitario (donde conste indicación de Tanque de Reserva y Cisterna) con firma y sello del Profesional.*

**Requisitos Obligatorios**

- *Todas las instalaciones deberán disponer, en la propiedad, las reservas de agua adecuadas consistentes en un tanque elevado con capacidad para 24 horas de consumo y una cisterna, a nivel del piso, con una capacidad no menor a 1/3 del volumen del tanque de reserva.*
- *De tratarse de conexión de agua para obra, el cliente deberá comprometerse a ejecutar los tanques de reserva y bombeo correspondientes antes de la finalización de la misma.*
- *En el interior de la propiedad se deberá colocar una llave de paso maestra, a menos de 1 metro de la línea municipal para manipulación exclusiva del usuario.*
- *Se encuentra a disposición de los interesados el reglamento de Agua y Servicio Sanitario de Calp Ltda.*

Sin otro particular, saluda atentamente

**Firma Propietario:** ..... **Aclaración:**.....

**Teléfono de Contacto:**.....

**SOLICITUD SUMINISTRO DE SERVICIO SANITARIO**

Sres.

Calp Ltda.

Shaw N° 766

Pinamar – Buenos Aires

-----  
De mi consideración:

Me dirijo a Uds., con el fin de solicitar suministro de servicio sanitario, de acuerdo a las siguientes características:

Tipo de suministro:

- Residencial
  - Unifamiliar
  - Multifamiliar
- Comercial

Sin otro particular, saluda atentamente

Firma Propietario.....

Aclaración.....

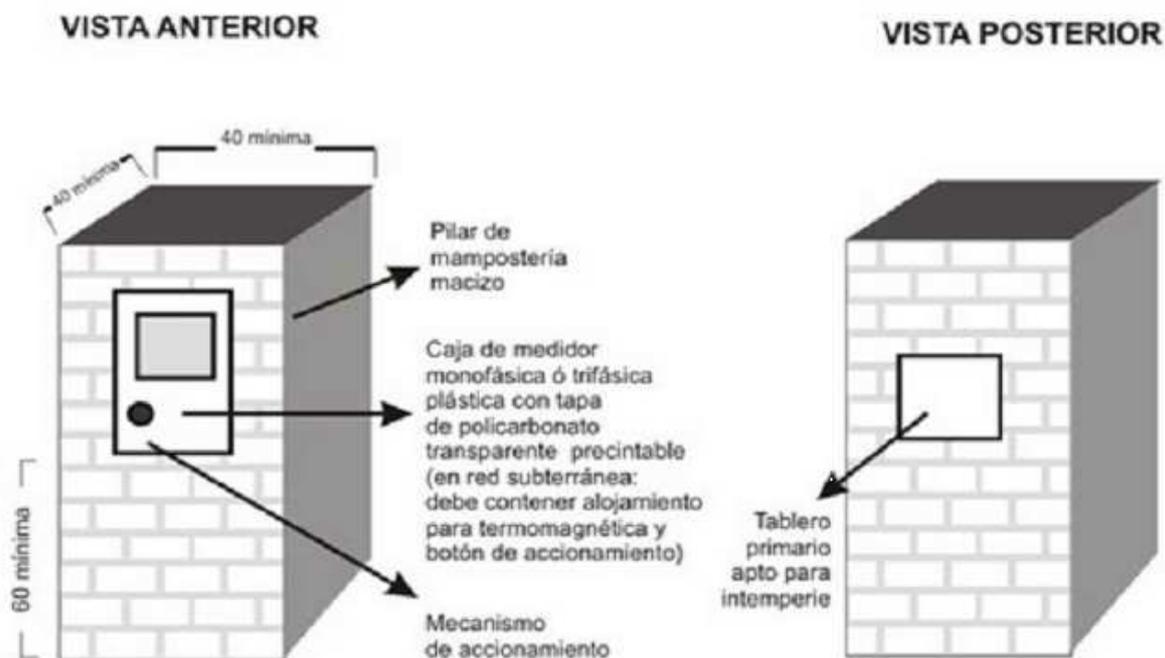
**Documentación a adjuntar para completar anexo III**

- ✓ *Plano de obra aprobado o visado de entrada por la Municipalidad de Pinamar y por el Colegio de Arquitectos y de Técnicos.*
- ✓ *Copia del pago de derecho de construcción municipal.*

**Información importante**

- *La oficina Hidráulica verificará, mediante la confección de una Boleta de Nivel la existencia de cañería al pie de su inmueble. De resultar procedente, emitirá las especificaciones técnicas para la conexión al servicio sanitario las que serán recibidas por el interesado comprometiéndose a ejecutar las mismas a fin de obtener el servicio.*
- *Solo se dará un ramal de salida por lote, que deberá tener diámetros y pendientes reglamentarias.*
- *Se deberá colocar una cámara de inspección con tapa y contratapa visibles y herméticas. Estará ubicada a menos de 10 mts. de la línea municipal y será accesible para personal de Calp. Ltda. desde el exterior.*
- *Todos los artefactos de la unidad funcional deberá estar como mínimo a 30 cm. Sobre el nivel del cordón municipal o calle frente a la propiedad. Toda instalación que se encuentre por debajo de ese nivel, por el motivo que fuere, deberá proyectarse con equipo de bombeo a la cámara de inspección*
- *En edificios comerciales deberá señalarse el uso, personas que trabajen y tornos, y los cambios de rubro con carácter de declaración jurada (Ley N° 5.552)*

## PILAR de ACOMETIDA TIPO



1. El pilar se construirá de mampostería sobre la línea Municipal.
2. Los cables de comunicación entre cajas podrán ser tipo subterráneo montados bajo caños que permitan el desplazamiento de los conductores alojados, con facilidad.
3. La sección mínima de los conductores será de 4 milímetros cuadrados de cobre formación: 7 hilos aisl. PVC.
4. El terreno circundante debe encontrarse limpio y firme.
5. La punta de los conductores a conectar al medidor se estañarán en una longitud de 1 Cm.
6. El conductor proveniente de la red será tipo subterráneo.
7. Tablero primario será de material sintético apto para intemperie con corte y protección.
8. Empotramiento mínimo en el terreno 0,50 metros.
9. La caja de medidor será de material sintético con tapa de policarbonato transparente precintable.
10. En red subterránea la caja de medidor debe contar con alojamiento para interruptor termomagnético y botón de accionamiento.
11. El calibre del interruptor termomagnético será acorde a la potencia solicitada y el mismo debe encontrarse instalado en su alojamiento en red subterránea, con un mínimo de 10 metros de cable sintenax.
12. Descarga a Tierra (Jabalina).
13. Disyuntor Diferencial.

El pilar debe encontrarse cableado entre cajas para el caso de línea aérea además, con el conductor de conexión a red presente en la caja de medidor, este debe ser de una longitud adecuada a la distancia al poste a conectarse.

## **REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA CONEXIÓN PERMANENTE**

### **AL SERVICIO ELECTRICO**

1. Completar la solicitud de suministro, especificando el tipo de conexión eléctrica que requiere, debidamente firmada por el propietario.
2. Fotocopia de título de propiedad de la parcela para la que se solicita el servicio.
3. Fotocopia de Pago de Derechos de Construcción municipal, impuesto de ARBA e impuesto MUNICIPAL.
4. Plano de obra aprobado por la Municipalidad de Pinamar (deben presentar copia heliográfica). En caso de no poseerlo aún podrá presentar copia del plano ingresado en la Municipalidad, con sello del correspondiente inicio del Expediente en la Municipalidad.
5. Plano eléctrico con detalle de potencia a conectar que deberá contener los requisitos mínimos establecidos en la “Reglamentación para Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Inmuebles” emitida por la Asociación Eléctrica Argentina o la norma que la remplace en el futuro

*Importante: Ambos planos deberán estar sellados en el Colegio de Profesionales correspondiente. Los planos deben presentarse con firmas originales del propietario y el o los profesionales actuantes y no contener trazos de lápiz, fibras, tinta rotring, etc.*

### **REQUISITOS MINIMOS:**

- Interruptores termo magnéticos antes y después de la medición.
- Tablero de entrada con disyuntor diferencial normalizado.
- Instalación de puesta a tierra según reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina.
- Instalación de tomas con puesta a tierra.
- Será requisito primordial el Libre Acceso a todas las instalaciones destinadas a brindar suministro, o sea toma primaria, medición y tablero primario. Entendiéndose por Libre Acceso, a la posibilidad de acceder directamente a las mismas desde la vía pública, las 24 hrs., sin recurrir a terceros.
- Conexiones Múltiples: cada medidor y tablero primario deberá estar identificado inequívocamente según la misma designación de la unidad funcional a la cual alimenta y según la cual se solicitó también el suministro. Esta identificación se colocará sobre la caja de medición o panel de medidores y en el tablero primario, debiendo ser tal que la misma perdure en el tiempo, manteniéndose legible e inalterable. La misma identificación se realizara en los dispositivos de protección del Área de Acometidas.

*La Distribuidora podrá exigir el reemplazo de todo aquel material, o instalación que considere, que no reúna los requisitos mínimos de calidad, y/o seguridad y/o construido de acuerdo a las reglas del buen arte.*

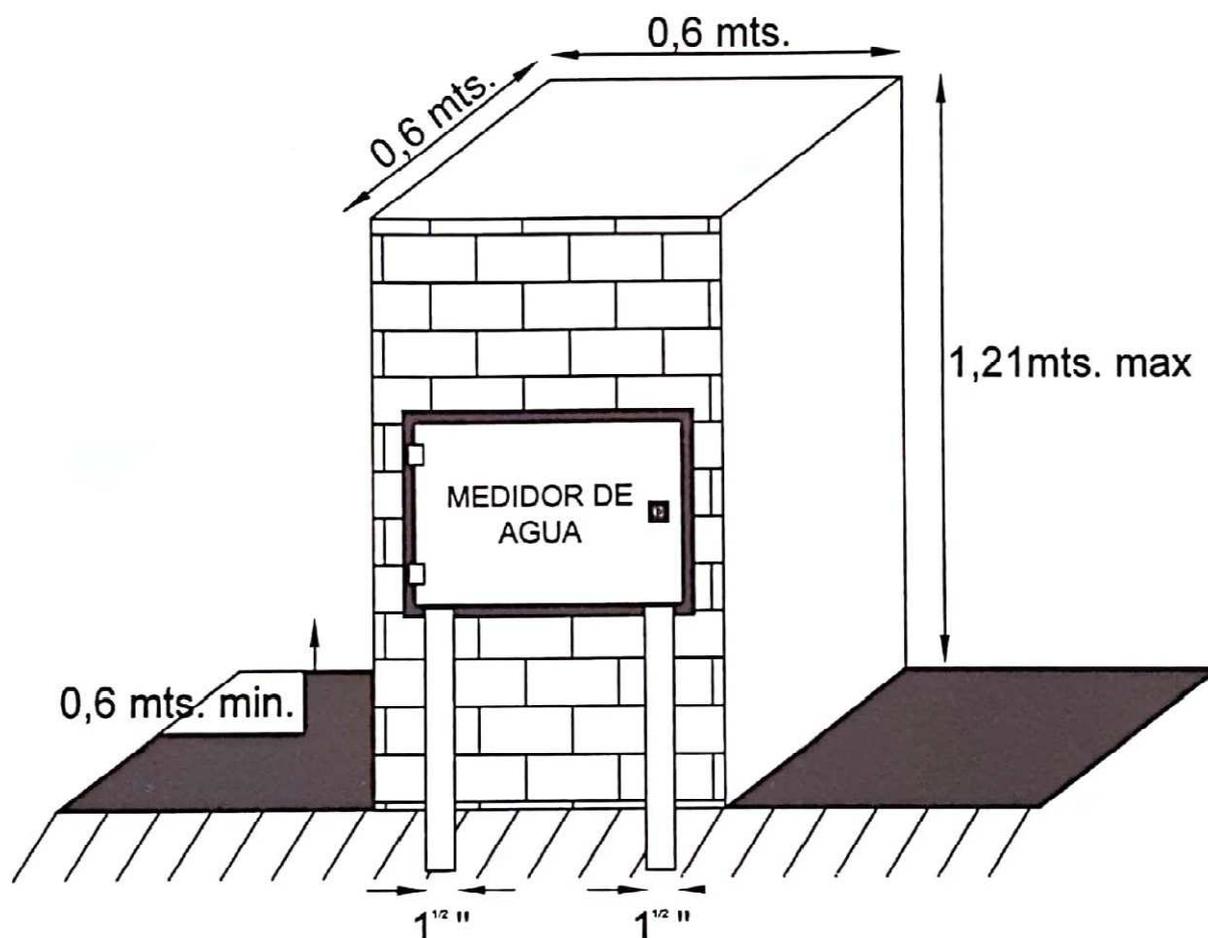
SE RECOMIENDA: protección individual para equipos sensibles (PC, TV, audio, telefonía).

Con todos los elementos mencionados precedentemente se deberá abonar el inicio del expediente según su valor vigente a la fecha.

Una vez autorizada la conexión el usuario deberá abonar la misma. Posteriormente se realizará la conexión para lo cual será necesario que las instalaciones de acometida se encuentre en perfectas condiciones. Plazo 8 días hábiles a PARTIR DEL PAGO DE LA CONEXIÓN

.....

Firma del propietario y Aclaración



*Mampostería a elección y, de ser posible, ubicarlo junto al de LUZ. El Retiro de la Caja de PVC es de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. en la Oficina de Reclamos Técnicos (con el correspondiente recibo de Pago).*

### **Información importante**

- *Todas las instalaciones deberán disponer en su propiedad de reservas de agua adecuadas consistentes en un tanque elevado con capacidad para 24 horas de consumo y una cisterna, por encima del nivel del piso con una capacidad no menor a 1/3 del volumen del tanque de reserva. De tratarse de conexión de agua para obra, el cliente deberá comprometerse a ejecutar los tanques de reserva y bombeo correspondientes antes de la finalización de la obra.*
- *En el interior de su propiedad se deberá colocar una llave de paso maestra, a menos de 1 metro de la línea municipal para manipulación exclusiva del usuario*
- *Se encuentra a disposición de los interesados el reglamento de Agua y servicio sanitario de Calp Ltda.*